

EL CORREO DE CADIZ

Número cuatro, 15 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plazo

AÑO IV.—NÚMERO 1.195

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

TELÉFONO NÚMERO 80

VIERNES 10 DE MAYO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASITICA

GASI ANÓNIMO

Sr. D. Ambrosio Martínez Lozano, Pbro. Muy respetable y querido amigo... porque, aunque es fácil que hasta el día del juicio, en que sabremos los pecados de los demás, no sabrá V. quién es el autor de este escrito, yo soy muy amigo de V. y le respeto y le quiero.

Leo con gusto los bien escritos artículos con que simboliza las columnas de *El Correo de Cádiz*, y celebro su decisión de entristral, a guisa de laura, su galana pluma y, como paladín moderno, refir las batallas del Señor en el palenque de la prensa periódica. Y gustoso de su estilo lleno de nubecillas apóstólicas, y saboreando lo correcto de la frase y lo sano del fondo, leo sus artículos que aplaudo sin reservas, aun cuando mi aplauso valga poco.

Simplemente, en estos últimos del *salido de la Cruz*, aunque adornados con las mismas galas de los demás, veo una cuestión que llamaré poco práctica! No se asuste, mi querido amigo; no es que yo le llame poco práctico a que se salude la Cruz, al verla pasar por las calles; lo mismo que se suelta la bandera. Ambas son insignias: ésta de la patria taurina, la otra de la católica; la una signo de quanto amamos en la tierra, la otra signo de nuestra redención.

A las dos las saludo yo con todo el respeto y el amor que caben en mí alma. No le llamo, pues, poco práctico a tal saludo, sino al planteamiento de dicha cuestión, y esto, en el sentido de que a nada conduce y en la prensa, como en los sermones, se ha de perseguir un fin y en el caso de que me oigo, el fin que se propone no se consigue del modo que V. desea.

La cuestión es esta: Debe saludarse la Cruz cuando pasa erguida sobre las mangúllas de las parroquias. Muchos no la saludan, y hacen mal. Hay que procurar que realicen ese acto de acatamiento.

Yo presencio dicha irreverencia y siento dolor, como me lega al alma que pase el Santo Viático y haya quien no se descubra, pero planteo enseguida la cuestión, crey que en los verdaderos términos. Lo primero que hago es preguntarme: ¿Por qué no saludan? Y enseguida me contesto: Porque no aman. Y ¿porque no aman? me vuelvo a preguntar. Porque no conocen, me respondo. Luego hay que dar a conocer la Cruz, para que se ame que, de este modo, cuando los corazones la amen, los hombres la saludarán.

La cuestión, pues, pasa a estos otros términos: Hay que dar a conocer la Cruz. Esto, mi respetado ahor, no se hace con artículos periodísticos que digan solamente que debemos de saludarla. Por eso el asunto planteado como V. lo hace, es poco práctico.

Demos a conocer la Cruz, porque la Cruz, la bendita Cruz, es ignorada hasta por muchos que pasan por buenas.

La Cruz... El lecho duro donde murió el Redentor después de dar por nosotros hasta la última gota de su sangre. El signo inevitable de nuestra redención. El trocito de madera único capaz de abrirnos las puertas del cielo... El simbolo amoroso que nos consuela, porque nos dice: Si en mi padeció el Justo por ti (como no quites tu paciencia por la crucifixión que te fué señalada)...

[Cuántas cosas, mi estimado amigo, me trae la Cruz a la memoria! ¡Tantas que no las puedo reducir a los estrechos límites de esta carta!]

Pero una ha de decir y se referirá a nosotros mismos: Por la Cruz se hizo Dios nuestro Salvador; por la Cruz, debemos de servirle nosotros a Él y no debe haber cruz que nos detenga. ¿Cómo, pues, se detienen tantos y no avanzan? ¿Cómo sienten las molestias y el dolor, al mirar la Cruz?...

Dígale, señor mío, basta hoy día, la vida tranquila sin pecados de acción, pero rehuyendo de las cruces que nos proporcionarían las batallas por la Cruz! ¡Cuántos creen cumplidos sus deberes porque han saludado la Cruz y se consideran como zorras en la madriguera cuando el primer liberal conque tropieza les enseña los clavos con que serán encalvados si no se consultan! ¡Cuántos están con Jesús el Domingo de Ramos, y qué poquitos el día de la Cruzificación!...

Saludar la Cruz. Sí, debe de hacerse, pero llevándola en el alma; trabajando porque la Cruz abra sus brazos bienhechores sobre el pecho de todos los humanos, porque sea conocida, amada y servida por todo el mundo.

Dispóngase usted amigo mío, si me exijo de en demasiadas consideraciones, pero he de decirle que, a veces, me parece ver a los primeros cristianos perseguidos por Nerón. Comparo aquella época con esta. Veo que entonces los cristianos tenían que refugiarse en sus cementerios para realizar sus cultos, y ahora se pueden hacer a la luz del sol y en plena calle.

Considero que, en aquel tiempo, el pánico de fieles romanos fué copado, crucificado, entregado a las fieras, embredado y sirvió de antojo en los jardines del tirano y, sin embargo, murieron felices aquellos cristianos entonando su himno a la Cruz... Y hoy... ¡Dios mio!... hoy ante el temor, no ya de cualquier Nerón...

liberal de poco más o menos, que amenace con quitar el pan, sino de pensar que puede surgir ese Nerón, allá van cristianos huyendo a lo más oculto, sin atreverse a mover un dedo...

[Que se salude la Cruz!... ¡Oh, mi amigo, qué bondad de corazón la de Vd.! No se saluda en mucho tiempo y cada vez menos. Hasta que salgamos cantando el Credo por ahí, hasta que lleguemos a las fábricas y los talleres, hasta que nos amedrente el hambre, ni la miseria ni la muerte; hasta que el mundo vulnere a exclamar como los paganos del tiempo de Nerón: "Pero que gente es esta que merece cantando y con la sonrisa en los labios!"

Estatez se preguntarán las muchedumbres: "¿Quién les da esa fuerza en el martirio?"

Y los cristianos gritarán: ¡La Cruz!

—Y qué es la Cruz?—seguirán interrogando ellos.

—La Cruz es... la salvación eterna inclinarán sus frentes y saludarán el signo de nuestra redención.

Pero mientras la cobardía, el egoísmo y la vanidad nos dominen, es inútil pedir tal acautamiento.

Perdónese lo extenso de esta carta y mándale a su devoto amigo y s. s. q. l. b. l. m.

DESCONOCIDO.

SAN FERNANDO

Varias noticias

Esta noche serán firmados los espousales de la bella señorita Carmen Camayo Fossi, con el contador de fragata don Pedro González Camayo.

—Se encuentra enferma la bella señorita Matilde de la Pascua.

También está enferma la respetable señora doña Dolores Gerón, viuda de García Gutiérrez.

Deseámosles pronto mejoría.

—En la orden del día para el cabildo que debe celebrar mañana este Municipio figuran los siguientes puntos:

Acta de la sesión anterior.

Relación de las cantidades recaudadas durante el mes de Abril último por pesaje y rodaje, epígrafe primero, apartado segundo.

Enviamos nuestro pésame al comandante de infantería don Manuel López Gepero por el fallecimiento de su señor padre ocurrido en Jerez.

—Mañana, cumpleanos de S. A. R. el Principio de Asturias, vestirán las fuerzas de este Apostadero el traje de media gala.

Cesa en el cargo de Ayudante personal del general director del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

Hoy falleció en el hospital de San José Carmen Barreiro de 50 años de edad a consecuencia de una caída produciéndose lesiones en la cara y fractura del brazo izquierdo.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

Hoy falleció en el hospital de San José Carmen Barreiro de 50 años de edad a consecuencia de una caída produciéndose lesiones en la cara y fractura del brazo izquierdo.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

—Cesa en el cargo del Observatorio Astronómico don Tomás de Azcárate, su señor hijo don Juan, teniente de infantería de marina que pasa a embarcar en el acorazado *Pelayo*.

Almacén al por Mayor DE Joyería, Relojería y Platería

FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE GHIARA.—MÁLAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos.
Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

POR TELÉGRAFO

EL DEBATE POLÍTICO SITUACIÓN DIFÍCIL

MELQUIADES CONTRA CANALEJAS

SENADO

Orden del día

Positivos.—Tribunales industriales.

Trabajo nocturno.—Discusiones

La totalidad y el articulado.—Una definición.

A las tres y media de la tarde comienza la sesión.

Preside el Sr. MONTERO RIOS.

La Cámara está casi desierta.

Toman asiento en el banco azul los señores CANALEJAS, BARROSO y ALBA.

Desde luego se entra en la orden del día.

Se da lectura a una proposición del señor POLO Y PEYROLON relativa al régimen de los sindicatos agrícolas y pósitos, que puede beneficiar grandemente a los sindicatos confesionales y a los neutros.

El proyecto se toma en consideración para su estudio.

Sigue la discusión del proyecto sobre tribunales industriales.

Se aprueba todo el articulado.

El proyecto queda sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Empieza la discusión del proyecto de ley sobre el trabajo nocturno de la mujer, que había sido aplazado.

Hace uso de la palabra el Sr. SAEZ ESCARTIN que consume un turno en contra.

Se muestra partidario de la supresión total del trabajo nocturno para la mujer, extendiéndose en muy acertadas consideraciones para demostrar que el trabajo nocturno no debe consentirse, tratándose de mujeres.

El Sr. ORMBORANI defiende con calor el dictamen afirmando que es el resultado de una obra bien meditada.

El Sr. GIRONA combate la ley.

La considera perjudicial para la industria porque se opone a la libertad del trabajo.

Cree que el Gobierno no puede fijar plazos para el trabajo, cuando éste se conviene entre patrones y obreros y que la ley es contraria a esta libertad.

Le replica el Sr. SAEZ ESCARTIN que califica de explotadores a los fabricantes de Barcelona.

(Protestas energicas de todos los senadores catalanes.)

Insiste el Sr. GIRONA en sus manifestaciones y se establece un vivo diálogo con los señores SAEZ ESCARTIN y ROSELL.

Interviene también el señor BARON DEL SAORO LIRIO.

El Sr. BARROSO se congratula de la seriedad con que se ha discutido el asunto y del interés despertado por el proyecto.

Agradece que no se le haga violenta oposición.

Se aprueba la totalidad y se pasa a discutir el articulado.

De nuevo discuten largamente los señores GIRONA, SAEZ ESCARTIN y ROSELL, acerca de la definición que se da en el artículo primero al trabajo industrial.

La discusión se hace algo pesada, porque cada uno defiende una definición distinta.

Interviene el Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO.

Dice que en su opinión debe entenderse y definirse como trabajo industrial, todo aquello que, siendo remunerado, se verifique en fábricas y talleres de cualquier clase.

Propone sea aceptada esta definición.

El Sr. BARROSO dice que no tiene inconveniente en aceptarla.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

Los ministros marchan precipitadamente para el Congreso, seguidos de algunos senadores ministeriales.

MANZANILLAS ESPECIALES

Mina 1'75 botella
Pasada 2'25 " " "
"La Cartuja". 3'75 "

MARTINEZ DEL CERRO

SAN FRANCISCO 6.

CONGRESO

Las suplicatorias

Discusiones acerca del dictamen de los suplicatorios pendientes.—Opciones y actitudes de las minorías.

—El plazo que falta.

La tarde comenzó muy desanimada en la Cámara popular.

Tanto los escenarios, como las tribunas, están casi vacíos.

Se dejó sentir un calor enorme en el salón. Los pasillos tampoco estaban animados.

Comienza la sesión a las 3'45, y la preside el Sr. CONDE DE ROMANONES.

Toman asiento en el banco azul los señores NAVARRO REVERTER, ARIAS DE MIRANDA, PIDAL Y VILLANUEVA.

Formulan su ruego el Sr. PEDREGAL.

Dice que reiteradamente ha pedido al Ministerio de Gracia y Justicia el envío de datos muy interesantes relacionados con algunos suplicatorios y que todavía no han llegado a su poder, por cuya causa hay suplicatorios que no se han podido dictaminar.

Censura esta pereza que puede traer compromisos para la comisión dictaminadora, porque el plazo está próximo a vencer.

Le contesta el Sr. CONDE DE ROMANONES diciendo que los datos que faltaban al dictaminar fueron tan solo los relacionados con uno de los suplicatorios pedidos contra el señor Romeo.

Sostiene que en este caso, que es al que se refiere Pedregal, no ha existido la vulneración del reglamento.

Rectifican los Sres. PEDREGAL y CONDE DE ROMANONES.

Piden la palabra al mismo tiempo los señores SORIANO, SENANTE y PRDR. GAL.

(Confusión presidencial.)

Por último sigue hablando el Sr. PEDREGAL que afirma que deben concederse los suplicatorios cuando faltan algunos documentos.

El orador niega que fuese solo el citado por el presidente y hace mención de varios más.

En la actualidad hay algunos que no podrán despacharse completos dentro del plazo legal.

El Sr. MORET dice que cuantos se han dictaminado lo fueron sin atropello del reglamento.

Dice que se atiene a los acuerdos que toma la Cámara.

El Sr. ALVARADO afirma que muchas de las peticiones de suplicatorios han llegado a la Cámara y pasado a la Comisión faltas ya de varios requisitos.

El Sr. CONDE DE ROMANONES habla de nuevo para decir que faltan aún cuatro días para terminar el plazo legal de los dictámenes y que sobra tiempo para dictaminar todos los suplicatorios que quedan pendientes, que son pocos.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA ofrece enviar los datos que se han pedido.

Se le concede la palabra al Sr. SORIANO.

Dice éste que es opuesto y lo ha sido siempre a los suplicatorios, pero que en los momentos actuales, entiende deben concederse, para acabar de una vez con el fantasma que constantemente nos está amenazando.

El Sr. ALVARADO le promete que el dictamen será rápido y que se hará lo que sea en justicia.

Interviene el Sr. SANCHEZ GUERRA.

Le extraña que no estén ya resueltos todos los suplicatorios pues tiempo suficiente ha habido para dictaminar.

Sostiene que la comisión está obligada a trabajar cuanto sea preciso para acelerar su labor, pues es de todo punto preciso dictaminar antes del vencimiento del plazo.

Cree que de terminar éste sin concluir los trabajos, se pedirá seguramente una ampliación del plazo y anuncia que si ese caso llega la minoría conservadora se opondrá resueltamente a la concesión.

El Sr. CONDE DE ROMANONES asegura que en uno de los casos concretos de D. Leopoldo Romeo, son necesarios varios antecedentes de los que en manera alguna debe prescindir la comisión.

De lo contrario no se podrá dictaminar.

Insiste el Sr. SANCHEZ GUERRA en que debe buscarse la manera de terminar antes de que cumpla el plazo.

Vuelve a anunciar la oposición conservadora, cosa que se pide la ampliación.

También el Sr. BURELL interviene y expresa lamentando y censurando que el asunto de los suplicatorios se haya convertido en una cuestión política.

Recuerda a la Cámara que en uno de esos procesos que faltan por dictaminar se trata de procesar a Basco Izquierdo.

Le interrumpe el Sr. SORIANO:

«Esta querella era mía, pero yo la retiré.»

El Sr. BURELL afirma que se debe conceder ese suplicatorio si se quiere mantener el decoro de la Cámara.

Interviene el señor AZJARATE que se muestra partidario del honor y cuenta nueva.

Cree que es el medio mejor para terminar este asunto, y que puesto que así se ha comenzado así debe continuar.

Pregunta al gobierno cuál es su opinión en el asunto.

Le contesta el Sr. VILLANUEVA.

Dice que él como representante del gobierno se abstiene de dar su opinión porque entiende que en este asunto no debe intervenir el gobierno, mucho menos cuando se trata de que dé su opinión en un caso concreto.

El Sr. BURELL está conforme con esta aprobación del ministro, pero recaba, tanto de él, como del Conde de Romanones que mantengan el criterio benévolo que ellos mismos mantuvieron y defendieron en la discusión que hubo año 1904.

El Sr. VILLANUEVA le contesta:

«Me extraña mucho mi querido amigo Bur...»

El Sr. LAMARRA (Interrumpiéndole): «Buenos amigos tien... Benito. (Risas).»

El Sr. VILLANUEVA: «Puedo llamarle amigo y por eso lo hago.»

Dafne su actitud y termina diciendo:

«Yo mantengo el mismo criterio que en 1904, pero no me paso la vida recordando que no se debió perder la batalla de Lérida.»

Se suspende esta discusión, para continuar el debate político suspendido ayer.

El debate político

Un incidente

Al reanudarse la intervención sobre política el Sr. PRESIDENTE concede la palabra al Sr. MIRÓ para rectificar.

Este dice que con mucho gusto la aceptaría pero que no puede hacerlo por no encontrarse presente el Sr. Canalejas.

Espera a hablar cuando él esté presente.

(Enorme revuelo; se produce un pequeño escándalo porque la mayoría censura al orador.)

Insta el Sr. MIRÓ y dice que estima como una desatención de Canalejas el haberse marchado a la otra Cámara teniendo en el Congreso un debate pendiente.

El Sr. CONDE DE ROMANONES dice que si no había entendido que renuncia a la palabra.

Si no estar presente el Sr. Canalejas no es motivo suficiente para esa conducta, porque haciendo ministros en el banco azul, puede considerarse que está presente el Gobierno.

También habla el Sr. VILLANUEVA, afirmando que los ministros tienen soberanos privilegios para defenderse de cualquier acusación que contra ellos se lance.

“Tan solo no podemos discutir y explicar la crisis, pero para lo demás nos tiene a su disposición el Sr. Miró.”

En este momento entra precipitadamente en la sala el Sr. CANALEJAS que acaba de llegar del Senado.

El Sr. Canalejas

Al penetrar oye las últimas palabras pronunciadas por Canalejas y ve en ella el ánimo de cierto de molestia.

Cree que Canalejas y los ministros han hablado maliciosamente del monopolio de los azúcares, para zherirle con sus frases, pero les asegura que si ese ha sido el objeto, no lo han conseguido.

Dic平a que presta sus servicios como Abogado de una Sociedad azucarera y que lo hace con perfectísimo derecho.

Habla de las promesas que hizo el Sr. Canalejas al subir al Poder, para consolarle, por no haberlas cumplido.

«S. S. ha fallado escandalosamente a todos los deberes de un buen gobernante; S. S. ha comprometido y está comprometiendo intereses que están muy altos para ustedes.»

«S. S. llegó a ocupar el Poder por medio de una conjure, porque para ello suplantó un puesto que no le correspondía, en la historia del partido liberal.»

«En esas condiciones debió tratar de afianzarse haciendo una labor fructífera y demostrando sus buenas condiciones de gobernante.»

«S. S. ha dejado de ser, para siempre, el ídolo de las multitudes democráticas que lo consideraban como un palacio de su crusa, y ha perdido ese prestigio por haber engañado al país y por haber demostrado muy pocas horas de política.»

(Fuertes rumores)

Pregunta el Sr. ALVAREZ si piensa aprobar el proyecto de ley de asociaciones.

El Sr. CANALEJAS: «Sí.»

El Sr. ALVAREZ: «No.»

Afirma que Canalejas no aprobará ese proyecto porque le faltó empuje y energía para hacer lo que hizo Maura.

«En el programa tenían los conservadores el proyecto de ley de Administración local, y el Sr. Maura se propuso llevarlo adelante; sufrió duras oposiciones, vino la obstrucción y el señor Maura, sin inmutarse, mantuvo abierto el Parlamento casi una eternidad.»

«Eso no se atreve a hacerlo el Sr. Canalejas, y eso sería necesario para aprobar la ley de Asociaciones.»

Asegura que las de carácter religioso existen en cantidad fabulosa y es necesario disminuir las.

Combatte a las órdenes monásticas.

Califica de burluelo lo que se ha hecho con el servicio militar obligatorio, y eso que, según recalca el orador, le parece uno de los mejores proyectos del Gobierno.

Dice que bien analizadas las leyes hechas por liberales y conservadores, especialmente por lo que se relaciona con los obreros, más liberal resulta la labor de Maura que la de Canalejas.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 10

Sale el sol á las 5'22.

Póñese á las 7'21.

Sale la luna á las 2'9.

Póñese á las 12'47.

MAREAS DEL DIA 10

Bajamar á las 2'59 de la madrug.

Pleamar á las 9'9 de la mañana.

Bajamar á las 3'35 de la tarde.

Pleamar á las 9'44 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARÍA

EL DIA 10

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

8'15 de la mañana. 9'15 de la mañana

10'30 de la idem. 4'45 de la tarde.

11'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Anunciado por EL DIA 11

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

8'30 de la mañana. 9'30 de la mañana

10'45 de la id. 12'30 de la tarde.

0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 15.

Aduanas: 11 á 16. En el muelle, de

8'30 á 10'30.

Ayuntamiento: de 11 á 18 y 15 á 17.

y en cumplimiento á lo que tengo ofrecido desarrollaré todo mi programa.

(Aplausos en la mayoría, que duran largo rato.)

Anuncio sensacional

Rectifica brevemente el señor ALVARÉZ. Insiste en sus acusaciones contra Canalejas.

Sostiene que su labor ha sido infructuosa.

Aunque Canalejas no quiera creerlo, el país ha perdido ya su confianza al ver que nada de lo anunciado públicamente se está realizando.

Termina afirmando que la falta de cumplimiento de las promesas hechas, está comprometiendo altos intereses.

Pide la palabra el Sr. BURELL.

(Sensación).

Dice que no le han satisfecho las explicaciones dadas por el Sr. Canalejas, para justificar la última crisis.

Afirma, que su discurso, sólo puede convenir á los incondicionales y que éstos no necesitan tales esfuerzos.

A los que tienen interés por saber lo ocurrido, no les ha podido convencer, mucho ni poco.

(Aumenta la expectación).

Dice que teniendo en cuenta la hora en que comienza á hablar y no pudiendo terminar su discurso, lo suspenderá, para hablar mañana.

Anuncia que aludirá á los Sres. Villanueva y Urzúa.

Pide que se le conceda para mañana el uso de la palabra.

Accede LA PRESIDENCIA y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

Un detalle

Casi nadie se ha enterado de un detalle ocurrido hoy.

Al terminar la sesión el Sr. MONTES SERRA se quejó de que se diera lectura á la orden del día para la sesión siguiente, en el momento de desfilar los diputados y que se apruebe ésta sin que nadie la discuta.

Leyéndola en esa forma nadie se entera de ella y no puede discutirse, no habiendo, por tanto, lugar, á que se pida la inclusión de algún punto interesante.

El Sr. CONDE DE ROMANONES le contestó que no había premeditación en lo que se hacía.

Seguidamente se levantó la sesión.

DE CORTES

Con motivo de ser mañana día de gala por el cumpleaños del príncipe de Asturias no habrá Cortes.

Los días 5, 16 y 17 no habrá sesiones, por ser las fiestas de San Isidro.

Tampoco las habrá el día de la Ascension ni el del cumpleaños del rey.

— Ha pasado á la comisión del Senado la petición para subvencionar la conmemoración de la batalla de las Navas.

— La comisión canaria visitó hoy al conde de Romanones para pedirle que se ponga á discusión el proyecto de división de la provincia.

Es casi seguro que este proyecto comience á discutirse en el Congreso el próximo lunes.

— El lunes continuará el debate de los suplicios.

La comisión presentará el primer suplicatorio.

— A las cinco y media se reunirá la comisión de presupuestos en el Congreso.

Gambiaron impresiones acerca de los viajes departamentos.

La citada comisión de presupuestos ha dejado sin dictaminar los créditos para los damnificados de la región de levante y la pensión para los hijos de Pi y Arguera.

El Sr. Suárez Inclán ha dicho que quiere dar el día 20 á la Presidencia todos los dictámenes listos ya.

Política de actualidad

La Publicidad de Barcelona dice que Moret ha estado injusto, al decir en el Congreso que el señor Salmerón no había condonado la ley de jurisdicciones.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Parece que la querella fué admitida por 15 votos contra 10.

En el Congreso circula un rumor asegurando que el señor Sol y Ortega había formulado una querella contra la sala primera del Supremo, por prevaricación, falsedad de documentos e ignorancia de las leyes.

Pare

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

- "MAXIMA"** | Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
"NOTABILI" | Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA

MAYO DE 1912

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉXICO.—El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 deseda mes, para Santanilla, Garagao, Puerto Caballo y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampa; con rastreando en Habana, Cartagena por el correcorral de Panamá con las escasas más de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y consignaciones directas. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Goro, Cumana y Trinidad, con tránsito en Puerto-Caballo.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El dia 11 de Mayo saldrá de Liverpool y el 22 de Barcelona, haciendo hacia las escasas intermedias, el vapor

C. LÓPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colonia, Singapore, Manila y Manila, dirigiendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Batavia, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El dia 5 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLÁVERDE

una escala en Valencia y Alicante, el 7 escasas, directamente para Trieste, Génova, Managua, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escasas intermedias y Fernando Po. Regresando de Fernando Po el 5, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje de a cabina la Compañía es altamente muy cómoda y trato excelente, es que ha sido en su servicio servicio. Rebasas a las más bajas. Precios económicos por camiones de lujo. Admiten pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servi-los por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Bebidas en los fiestas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en las fiestas de determinadas artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicado en la Gaceta del 25 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sociedad que estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los instrumentos que le son entregados y de la ejecución de los artículos cuya venta, como cassava, dátiles, aceites, especias.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El dia 17 saldrá de Bilbao, el 28 de Zarzuela y el 31 de Gerona, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz, Tampico, donde pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con tránsito en Bilbao, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta a también precios convenientes por desembolso de lujo.

PARA INFORMES, dirigirse en Carta a la SOCIEDAD DE LA COMPAÑIA TRANSATLÁNTICA, 12 CALLE DE SANTA CLARA, 2.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días, fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo transatlántico español de 10.000 toneladas

CADIZ

Capitán, D. J. Lotina.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 16 de Mayo de 1912.

Admite pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 3. clase, y carga sin tránsito para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 15, pues el dia de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA.
(antes de Espaúl y Comp.)—Para Algeciras, Almería, Cartagena, Alcaidesa, Málaga, Valencia, Murcia, Alicante, Valencia, Málaga, Palma y Marsella. El magnífico vapor español

ARAGON

Capitán D. V. Lanuza. Saldrá si martes 14 de Mayo a las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Pérez 9, entrada por la calle Sr. Zurita.

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletos y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles*.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TARIFA DE ANUNCIOS

En Cádiz: 2 ptas. al mes.
Península: 6 ptas. trimestre,
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

En 1. plana, linea 0'40
En 2. 0'20
En 3. 0'10
En 4. 0'05

Redacción, Administración e Imprenta:
Barques del Real Tesoro, 8

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publicuen diariamente. Para anuncios especiales consultese a la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DR. PUERTO RICO, PONCE, SAN-TIAGO DE CUBA, HABANA, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Salida de Cádiz el 14 de Mayo, el vapor

BALMES

Capitán don M. Morilla.
Admite pasajeros de 1., 2. y 3. clase y carga, para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE IBARRA, I.C., S. en G.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Alcabre, Burela, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a todo destino para Bilbao, Bayre, Bilbao, Ámsterdam y Rotterdam.

Los viernes y viernes, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova y Marsella,

lunes, miércoles, a las 18

Para Huéscar, Mérida, Avilés, Asturias y Gijón,
los jueves, a las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN, JOSE RA-
VINA, Busto Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

NUEVO SERVICIO SEMANAL DE VAPORES URQUÍ

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

HESPERIDES

Capitán don Juan Miró.—Salida para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con la correspondencia pública y de oficio, el dia 11 de Mayo, a las once de la mañana.

Consignatario, VIEJA, BE. E. ALONSO Y. LERDO DE TEJADA.

Isaac Pérez, 9.

LA REALIZACION

GRANDES TALLERES DE CONFECCION

PIENAS Y VESTIDOS para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida.

Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Mijos de Joaquín M. Lahera

BUSQUEDA DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (entre MUYA).—CADIZ

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSE TENA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSE TENA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

EGMAR



UNICA
IRROMPIBLE

DE VENTA en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad.

A. E. G.—Thomson Houson Ibérica, S. A.—SEVILLA,